PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE POMABAMBA

(ENERO 2019 – DICIEMBRE 2022)

ORGANIZACIÓN POLITICA

"ACCION POPULAR"

DISTRITO : POMABAMBA

PROVINCIA : POMABAMBA

REGIÓN : ANCASH

Pomabamba, junio del 2018

PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO POLITICO "ACCIÓN POPULAR".

2019 – 2022

La Municipalidad Provincial de Pomabamba, en un eventual Gobierno del Partido Político Acción Popular. Tendrá como prioridad la práctica de los siguientes principios y valores:

VISION:

Un distrito sencillo, limpio, culto, seguro. Con calidad humana, sin contaminación ambiental con los mejores recursos naturales, turísticos y comerciales debidamente planificados, producto de la gran gestión municipal, que Lidera el desarrollo sostenido de las actividades económico-productivas, orientadas al mercado interno, e internacional en bien del poblador local cuya acción la realiza en forma integral y coordinada con otras instituciones de desarrollo, cuenta con los servicios básicos elementales preservando el medio ambiente, la salud, la eficacia de la educación y la calidad de vida de sus ciudadanos.

MISIÓN.

Buscamos elevar la calidad de vida de los ciudadanos, administrar los recursos económico - sociales de la localidad, con un plan de desarrollo institucional, integrador, ágil, dinámico, serio, productivo, con calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y economía, liderando el desarrollo integral, ejecutando obras que estén orientadas al logro del bienestar y satisfacción general, aplicando una administración gerencial moderna, sin trámites burocráticos, trabajando en equipo, con confianza, transparencia, optimismo y convicción de trabajo a los ciudadanos, promoviendo, coordinando y direccionando las actividades pecuarias, turístico y comercial, integrando a la comunidad, mediante una planificación participativa, convocando para dicho fin, a las organizaciones y comunidad plena.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- Ley N°26859 Orgánica de Elecciones.
- Ley N°26864 de Elecciones Municipales.
- Ley N°30692 de fecha 05 de diciembre del 2017.
- Ley N°30717 de fecha 09 de enero del 2018.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Resolución N° 0082-2018-JNE.
- Resolución N°0084-2018-JNE.

I. Principios y Valores:

Principios:

1. Prioridad en los sectores Educación, Salud y Pecuario (Como pilares e impulso de nuestra economía)
2. Justicia distributiva (En la distribución de recursos).
3. Culto al trabajo (Ya que el trabajo es el eje de desarrollo en toda sociedad).
4. Equilibrio Hombre-tierra (Reivindicado por la dualidad inseparable del ser humano y de la ganadería).
5. Tradición planificadora (En todas las actividades que conlleven y sean pertinentes).
6. Sociedad justa (buscando el desarrollo de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores)

Valores:

1. Honestidad (Ama sua)
2. Veracidad (Ama llulla)
3. Laboriosidad (Ama quella)

II. Objetivos Institucionales

- Desarrollar proyectos en el sector Agricultura, turismo, transporte, industria y forestal, para promover la generación de empleo.
- Atender a la educación y salud de nuestro pueblo, ya que un pueblo que goce de una buena educación y salud, tendrá más oportunidades de desarrollo.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de nuestro distrito, mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra región, haciendo un especial llamado a la organización de bases, a la juventud, a los profesionales y técnicos, a los empresarios, a las comunidades, a los campesinos y a las mujeres organizadas de nuestra región para iniciar juntos una cruzada cívica de integración.
- Administrar honradamente los recursos asignados a la municipalidad.
- Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo económico, humano, la cultura, la tecnología y la justicia social.

III. Diagnóstico

DIMENSIÓN SOCIAL

a) <u>Educación:</u>

- Gestionar el funcionamiento de una sucursal de una Universidad Nacional o Regional, con carreras profesionales acorde a las necesidades de nuestra zona.
- Gestionar y ejecutar la Construcción de Infraestructuras educativas en los centros poblados y comunidades de acuerdo a sus necesidades.
- Actualización permanente de docentes de nuestra jurisdicción
- Erradicar el analfabetismo.
- Gestionar el equipamiento con maquinarias e instrumentos y mantenimiento de la infraestructura de CETPRO.
- Capacitación en convenio con SENCICO, para el personal en Construcción Civil.
- Impulsar la artesanía y el folklore en forma integral.
- Apoyo con materiales educativos a los centros educativos del ámbito rural
- Impulsar la creación de un Instituto Tecnológico, con carreras de acuerdo a las necesidades.

- Mejoramiento del estadio Municipal de la provincia de Pomabamba y construcción de Losas deportivas en los sectores que sea necesario.
- Implementar los colegios JEC con tecnología de punta.

b) Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza

Desarrollo Humano:

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Índice de desarrollo Humano. Si bien el desarrollo Humano es un proceso complejo y multidimensional; tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizados para su aproximación: la esperanza de vida al nacer, el logro educativo producto de la suma del analfabetismo y de la asistencia a la educación básica; y el ingreso mensual per cápita.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel nacional es de 0.73 lo que le lleva a ocupar el puesto 81 a nivel mundial, estando en el grupo de países con IDH alto. También a nivel de la Región Ancash se estima que el PBI para el 2018 registrará un crecimiento de 3.6% y que el más de 375.000 personas se encuentran en situación de pobreza en el Perú lo que representa un total de 21.7% el año 2017, según Informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El IDH se basa en el análisis de la esperanza de vida al nacer, tasa de analfabetismo y el PBI per cápita. A nivel nacional, la esperanza de vida según el Organismo Mundial de la Salud pasó de 69 a 79 años estudio realizado en el mes de mayo del año en curso, esto significa que se incrementó la longevidad de las personas de la región; la tasa de analfabetismo el 2001 pasó de 11.4% a 9.9% el 2012, reduciendo un 1.5% el analfabetismo en la Región Ancash.

Pobreza

En el Síntesis Estadístico 2016 elaborado por el INEI se determinó la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 35% a nivel del distrito, mientras que a nivel de la Región Ancash es de 18.7% es la tasa de desnutrición, además debemos adoptar como indicador principal es el Índice de Carencias, en tanto que en el mapa del MEF en setiembre del 2015 determinó para la Región Ancash con pobres crónicos 15.5, pobres recientes 16.0, pobres inerciales 17.7 y finalmente integrados socialmente 50.8 tomándose en cuenta los estudios de bienestar de los hogares son el

ingreso y el gasto per cápita. Estos procedimientos ordenan los indicadores, previa ponderación con la población, luego son estratificados los que arrojan como los distritos más pobres en la región a los que se ubican en la cordillera negra (vertientes) de la ciudad de Huaraz.

c) <u>Salud:</u>

- Instalación de tópico y farmacia municipal
- Gestionar e implementar personal en los puestos de salud construidos.
- Construcción de Postas sanitarias en los lugares necesitados y de poco acceso al más cercano.
- Desratización o eliminación de ratas con un sistema de control a base de cebos biológicos.

IV. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	**SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN**	**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN (2022)**
✓ Incremento de la mortalidad infantil. ✓ Incremento de focos infecciosos. ✓ Falta de Atención Integral de la persona.	✓ Garantizar el acceso a los servicios de salud y saneamiento de Calidad (Agua Potable, Desagüe, alcantarillado). ✓ Atención preferencial del niño y adulto mayor.	✓ Elevar el Desarrollo Humano con enfoque de género y ciclo de vida. ✓ Promover la Salud Integral de la Población a través de convenios con entes rectores de la promoción de la salud.
✓ Incremento de la Desnutrición infantil. ✓ Deficiente rendimiento escolar. ✓ Presencia de enfermedades prevalentes.	✓ Fortalecer y apoyar a los programas de seguridad alimentaria: Comedores Populares, Nutrición Infantil, Cuna más, CAAN (Centro de atención del Adulto Mayor), a madres gestantes y lactantes.	✓ Disminuir la desnutrición infantil crónica en un 8%. ✓ Control en 60% de enfermedades prevalentes.
✓ Inseguridad creciente en las calles de la Provincia de pomabamba. ✓ Incremento de los casos de secuestros, robos, asaltos y muerte en el ámbito de Carhuaz.	✓ Fortalecer y Garantizar la seguridad ciudadana a través de la coordinación con las rondas campesinas y la Policía Nacional del Perú. ✓ Reforzar la capacitación del personal de Serenazgo y modernizar su equipamiento.	✓ Lograr la percepción de seguridad ciudadana en la zona Urbana y Rural en los distritos y Centros poblados.
✓ Deficiente promoción de la cultura y el deporte.	✓ Mejoramiento del estadio Municipal de la provincia de Pomabamba y construcción de Losas deportivas en los sectores que sea necesario. ✓ Promover la escuela municipal del deporte, con la organización de eventos con participación de deportistas y entrenadores destacados del país.	✓ El primer año haber organizado tres eventos deportivos por cada liga. ✓ Entrenadores actualizados por cada rama del deporte .

✓ Incremento del desempleo en la provincia y por ende mayor pobreza de su gente.	✓ Capacitar a los jóvenes emprendedores de la provincia de Pomabamba ✓ Promover la generación de empleo temporal en toda la Provincia de Pomabamba	✓ 100 jóvenes emprendedores para acceder a becas de estudio y capacitación. ✓ Generar 300 empleos temporales en la provincia de Pomabamba.
✓ Decadencia de la calidad educativa a todo nivel y ciclo de vida. ✓ Analfabetismo en 20 % de la población y analbafetismo digital.	✓ Actualización de docentes en coordinación con UGEL. ✓ Promover la generación de centros de informática municipal.	✓ 100 docentes actualizados en informática del nivel inicial y primario. ✓ 100 Docentes del nivel secundario entrenados en educación virtual.
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	**SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN**	**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN (2022)**
✓ La baja o escasa calidad de los servicios turísticos ✓ La escases de destinos turísticos	✓ Impulsar el turismo vivencial en los corredores turísticos de toda la Provincia de Pomabamba ✓ Promover nuevos destinos turísticos e incentivar la construcción de infraestructura turistica	✓ Alcanzar el incremento de la demanda turística nacional y extranjera en un 30%
✓ Bajos rendimientos de los cultivos ✓ Limitado acceso al mercado de consuno	✓ Mejorar el rendimiento de la producción agropecuaria, acorde con la Ley N° 29736 de Conversión Productiva Agropecuaria ✓ Promover la mejora de calidad de semillas de especies comerciales	✓ Lograr los estándares de productividad que sean competitivos a nivel Provincial y Regional
✓ Los productos agrícolas, agropecuarios y artesanales no tienen un mercado definido	✓ Implementar el centro de acopio de productos agrícolas de productores directos ✓ Programa de fortalecimiento de capacidades hombres de campo y de las mujeres emprendedoras de la Provincia de Carhuaz	✓ Capacitar a los agricultores y a las madres de los PVL, Club de Madres, entre otras organizaciones de mujeres

✓ Deficiente mantenimiento de la red vial y precarias condiciones de la misma.	✓ Construcción del Puente entre el jirón Huaraz y el malecón quebrada de Cañarí ✓ Gestionar presupuesto para la construcción y mejoramiento de pistas y veredas en la ciudad de Pomabamba y sus entornos, centros poblados y sectores.	✓ Articular al 100% la Provincia de Pomabamba, con vías de calidad
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	**SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN**	**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN (2022)**
✓ La pérdida de conciencia ambiental en el uso del recurso hídrico y la escases del mismo, para la preservación del medio ambiente	✓ Impulsar el desarrollo de la Forestación y Reforestación en todas la Provincia de Pomabamba ✓ Aplicar la política de la triple "R" (Reducir, Reutilizar y Reciclar).	✓ Minimizar los efectos de la contaminación ambiental, creando una cultura de respeto al ambiente.
✓ La contaminación del río santa ha llegado a niveles alarmantes en los márgenes de la provincia de Pomabamba.	✓ Construcción de planta de tratamiento y de manejo de residuos sólidos para la ciudad de Pomabamba.	✓ Reducir al mínimo la contaminación de las aguas del río más caudaloso de la región
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	**SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN**	**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN (2022)**
✓ La corrupción se ha generalizado en el seno de la administración publica	✓ Capacitar y revisar los instrumentos de gestión municipal acorde a la legislación vigente de la Etica de la administración publica	✓ Actualizar todos los documentos de gestión como son el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Texto Único de Procedimientos administrativos. (TUPA), el Reglamento de Aplicación de Sanciones (RAS), el Manual de Procedimientos (MAPRO) y otros en los

		primeros 6 meses después de instalado el nuevo gobierno municipal
✓ Exceso de burocracia administrativa, servicios municipales lentos y renuentes. ✓ Quejas de los administrados y vecinos	✓ Capacitación de empleados y trabajadores a todo nivel, e implementar con tecnología adecuada para una administración moderna	✓ 100 % de personal actualizado con técnicas modernas de administración pública y administración virtual de los tramites de servicio
✓ Limitado aporte de los representantes de la sociedad en el desarrollo provincial	✓ Fomentar y garantizar la participación ciudadana en asuntos de su interés, a través de la Participación Ciudadana	✓ Organizar reuniones semestrales de participación ciudadana
✓ Los procesos de licitación se realizan transgrediendo las normas	✓ Hacer frente a la corrupción garantizando procesos de licitación transparentes	✓ Desterrar la corrupción en los procesos de licitación
✓ Falta de capacidad de generación de iniciativa de inversión, programas y proyectos de desarrollo diversificado	✓ Reforzar el equipamiento de personal, equipo y recursos para la generación de proyectos de inversión ante los sectores de agricultura, vivienda, salud y gobierno regional	✓ Lograr al segundo semestre contar con 50 perfiles de proyectos de inversión presentados al MEF.

IV. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Organización o agrupación	Seguimiento y evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

El Concejo de Coordinación Local.- Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

Secretaría Técnica.- Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

Audiencias públicas de rendición de cuentas.- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base, Sociedad Civil, autoridades del distrito y caseríos; y la población.